

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0103 -2016 - MDLV

La Victoria, febrero 10 de 2016
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO :

La solicitud de subsidios por fallecimiento de familiar, seguido por el servidor José Flores Burgos, respecto a la defunción de su señor padre Narciso Flores Arcila (Q.E.P.D.); y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 144º del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por el D.S. N° 005-90-PCM, el subsidio por fallecimiento de familiar directo del servidor será de dos (2) remuneraciones totales;

Que, de conformidad con el Art. 145º del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por el D.S. N° 005-90-PCM, el subsidio por gastos de sepelio será de dos (2) remuneraciones totales y se otorga a quien haya corrido con los gastos pertinentes;

Que, estando comprobada la defunción de Narciso Flores Arcila, acaecido el 21 de enero de 2016, cabe otorgar al servidor José Flores Burgos, los subsidios indicados;

Que, los subsidios materia de la presente resolución, serán otorgados en base a la remuneración total del servidor José Flores Burgos;

En ejercicio de sus atribuciones de ley, .

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR a favor del servidor José Flores Burgos, el pago de dos remuneraciones totales por concepto de subsidio por fallecimiento de su señor padre José Flores Arcila, efectuándose el cálculo en función de la remuneración vigente al 21 de enero de 2016, fecha de la contingencia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR a favor del servidor José Flores Burgos, el pago de dos remuneraciones totales por concepto de subsidio por gastos del respectivo sepelio; efectuándose el cálculo en función de la remuneración vigente al 21 de enero de 2016, fecha de la contingencia.

ARTÍCULO TERCERO.- Los subsidios materia de la presente resolución se atenderán conforme a la disponibilidad presupuestal.

**POR TANTO:
REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE**


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE